



Asociación Médica de Avellaneda

Personería Jurídica N°3510/69 - Laprida 173/193 - (1870) Avellaneda -
Te. 4222-1814 - Fax 4222-1370 - Email: info@amavellaneda.com.ar

Estimado Profesional

Recordamos que el otorgamiento de subsidios a los médicos federados que contraigan Covid 19 tendrá vigencia hasta el 31 de Marzo del corriente.

Sin embargo todos aquellos profesionales que requieran internación prolongada y suspensión de matrícula, podrán gestionar el subsidio por enfermedad correspondiente.

Comision Directiva
22/03/2022